

	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR Oficina Asesora de Planeación República de Colombia	GES-PR-10-FR-09
		Versión: 04
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN		

REGISTRO PROYECTO BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN BPPI -
CAR

FECHA	10 de Junio de 2025		
NÚMERO REGISTRO DE PROYECTO	2025090100004		
NOMBRE DEL PROYECTO	Estudios y Diseños para el mejoramiento de la estabilidad dinámica de los cuerpos hídricos priorizados en las Cuencas de los Ríos Bogotá, Negro y Sumapaz.		
TIPO DE PROYECTO	Interno	RADICADO SIDCAR	20253045344 - 20253048141
PROYECTO ACTUALIZADO		FASE PROYECTO	Factibilidad
PROYECTO NUEVO	X		

CADENA DE VALOR		
PRODUCTOS	ACTIVIDADES	COSTO
3205024 - Estudios de Preinversión	Realizar estudios preliminares y diagnostico	\$ 2.262.396.122
3205030 - Documentos de estudios técnicos	Elaborar diseños de ingeniería de detalle	\$ 2.774.521.148
	Realizar seguimiento y control	\$ 1.079.046.690



Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR
Oficina Asesora de Planeación
República de Colombia

GES-PR-10-FR-09

Versión: 04

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

PROYECTO PAC	ACTIVIDAD PAC	ACTIVIDAD BPPI	FUENTE FINANCIACIÓN	VALOR	VIGENCIA
10. Gestión de riesgo de desastres.	10.2.3. Implementar acciones que propendan el conocimiento, la reducción y la prevención en el contexto de la gestión del riesgo.	Realizar estudios y preliminares diagnostico	70- R.B-Rentas Sin Destinación Específica - Recursos del Balance	\$ 861.130.247,00	2025
10. Gestión de riesgo de desastres.	10.2.4 Implementar acciones en áreas priorizadas que presenten riesgo de inundación en la cuenca del río Bogotá.	Realizar estudios y preliminares diagnostico	23 - 50% Porcentaje Ambiental Distrito Capital - FIAB	\$ 1.162.427.965,00	2025
10. Gestión de riesgo de desastres.	10.2.3. Implementar acciones que propendan el conocimiento, la reducción y la prevención en el contexto de la gestión del riesgo.	Realizar estudios y preliminares diagnostico	10- Porcentaje y/o Sobretasa Ambiental Municipios y Bogotá	\$ 98.342.319,00	2026
10. Gestión de riesgo de desastres.	10.2.4 Implementar acciones en áreas priorizadas que presenten riesgo de inundación en la cuenca del río Bogotá.	Realizar estudios y preliminares diagnostico	23 - 50% Porcentaje Ambiental Distrito Capital - FIAB	\$ 140.495.591,00	2026





Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR
Oficina Asesora de Planeación
República de Colombia

GES-PR-10-FR-09

Versión: 04

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

PROYECTO PAC	ACTIVIDAD PAC	ACTIVIDAD BPPI	FUENTE FINANCIACIÓN	VALOR	VIGENCIA
10. Gestión de riesgo de desastres.	10.2.3. Implementar acciones que propendan el conocimiento, la reducción y la prevención en el contexto de la gestión del riesgo.	Elaborar diseños de ingeniería de detalle de	70- R.B-Rentas Sin Destinación Específica - Recursos del Balance	\$ 546.510.181,00	2025
10. Gestión de riesgo de desastres.	10.2.4 Implementar acciones en áreas prioritizadas que presenten riesgo de inundación en la cuenca del río Bogotá.	Elaborar diseños de ingeniería de detalle de	23 - 50% Porcentaje Ambiental Distrito Capital - FIAB	\$ 765.435.132,00	2025
10. Gestión de riesgo de desastres.	10.2.3. Implementar acciones que propendan el conocimiento, la reducción y la prevención en el contexto de la gestión del riesgo.	Elaborar diseños de ingeniería de detalle de	10- Porcentaje y/o Sobretasa Ambiental Municipios y Bogotá	\$ 587.591.228,00	2026
10. Gestión de riesgo de desastres.	10.2.4 Implementar acciones en áreas prioritizadas que presenten riesgo de inundación en la cuenca del río Bogotá.	Elaborar diseños de ingeniería de detalle de	23 - 50% Porcentaje Ambiental Distrito Capital - FIAB	\$ 874.984.607,00	2026
10. Gestión de riesgo de desastres.	10.2.3. Implementar acciones que propendan el conocimiento, la reducción y la prevención en el contexto de la gestión del riesgo.	Realizar seguimiento y control	10- Porcentaje y/o Sobretasa Ambiental Municipios y Bogotá	\$ 214.550.968,00	2025



	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR Oficina Asesora de Planeación República de Colombia	GES-PR-10-FR-09
		Versión: 04
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN		

PROYECTO PAC	ACTIVIDAD PAC	ACTIVIDAD BPPI	FUENTE FINANCIACIÓN	VALOR	VIGENCIA
10. Gestión de riesgo de desastres.	10.2.4 Implementar acciones en áreas priorizadas que presenten riesgo de inundación en la cuenca del río Bogotá.	Realizar seguimiento y control	23 - 50% Porcentaje Ambiental Distrito Capital - FIAB	\$ 301.635.940,00	2025
10. Gestión de riesgo de desastres.	10.2.4 Implementar acciones en áreas priorizadas que presenten riesgo de inundación en la cuenca del río Bogotá.	Realizar seguimiento y control	24 - 50% Porcentaje Ambiental Distrito Capital - FIAB	\$ 233.950.357,00	2026
10. Gestión de riesgo de desastres.	10.2.4 Implementar acciones en áreas priorizadas que presenten riesgo de inundación en la cuenca del río Bogotá.	Realizar seguimiento y control	23 - 50% Porcentaje Ambiental Distrito Capital - FIAB	\$ 328.909.425,00	2025
TIEMPO			13 MESES		
TOTAL			SEIS MIL CIENTO QUINCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA (\$6.115.963.960)		

Proyecto registrado por **HELMUTH MAURICIO CÁRDENAS CAJAMARCA** en su calidad de Director de Infraestructura Ambiental - DIA y **MANUEL ANDRÉS GONZÁLEZ MALAGÓN** en su calidad de Director del Fondo para las Inversiones.

Se procede a registrar el presente proyecto en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión CAR, el cual fue viabilizado por la **HELMUTH MAURICIO CÁRDENAS CAJAMARCA** en su calidad de Director de Infraestructura Ambiental - DIA y **MANUEL ANDRÉS GONZÁLEZ MALAGÓN** en su calidad de Director del Fondo para las Inversiones Ambientales en la Cuenca del Río Bogotá.



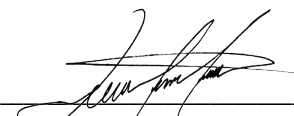
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR
Oficina Asesora de Planeación
República de Colombia

GES-PR-10-FR-09

Versión: 04

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Observaciones: La Dirección de Infraestructura Ambiental – DIA y la Dirección del Fondo para las Inversiones Ambientales en la Cuenca del Río Bogotá, son responsable de la veracidad técnica, metodológica, jurídica y financiera de la información que soporta el proyecto objeto de registro, así como de la formulación, presentación y viabilización técnica y financiera de este. Además de ser responsable de la adecuada ejecución de los recursos fijados para la realización del objeto del presente registro en el marco del proyecto y las actividades en mención, para lo cual debe cumplir con los requisitos de la norma LEGAL VIGENTE, igualmente debe contribuir a los resultados tangibles, específicos y verificables tanto en productos como en tiempo y deben aportar de manera directa al cumplimiento de las metas del plan de acción cuatrienal PAC “2024 2027”, es por esta razón que las obligaciones del contrato deben guardar precisión con los productos contractuales y los productos que se pretenden lograr.


LUCIA OBAÑO VEGA

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Elaboró: Emilio Puentes Vásquez - OAP

Revisó: German Rodrigo Torres Jaimes - OAP

Revisó: Rusvel Jainer Nieto Molina - OAP

GES-PR-10-FR-09 VERSIÓN 4 18-06-2024



Bogotá, D. C. Avenida La Esperanza No. 62-49 Piso 6 www.car.gov.co
Conmutador 5801111. Email sau@car.gov.co
Bogotá, D.C.